

PREMIO
INTERNACIONAL

**MANUEL
LORENZO
PARDO**

A LAS BUENAS
PRÁCTICAS
EN LA GESTIÓN
DEL AGUA

II EDICIÓN



Asociación de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos y de la
Ingeniería Civil

BASES

BASES

La Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil convoca la 2ª Edición de este Premio destinado a fomentar las buenas prácticas en la gestión del agua en el ámbito internacional, por la actual e imperiosa necesidad de tenerlas en cuenta en una situación condicionada por el Cambio Climático en la que la seguridad hídrica se configura como uno de los retos del tiempo presente y del futuro.

Se convoca este premio con el nombre mítico de Manuel Lorenzo Pardo, como figura precursora de la Política Hidráulica española y europea.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Premio se orienta a poner de manifiesto la importancia de las buenas prácticas en la Gestión del Agua para el mantenimiento y desarrollo de unas Sociedades Sostenibles, prestando especial atención a las siguientes líneas de actuación:

- A. Ahorro del agua en el consumo urbano, industrial y agrícola.
- B. Mejora de la calidad del recurso hídrico en los sistemas naturales de un territorio.
- C. Desarrollo de planes, obras, servicios, etc... necesarios para garantizar las necesidades hídricas del territorio en armonía con los caudales circulantes y las láminas de agua del sistema hidráulico natural del mismo.
- D. Puesta en marcha de las fórmulas administrativas, económicas y sociales que garanticen la sostenibilidad del recurso en una Cuenca Hidrográfica relevante.

PREMIO INTERNACIONAL

El Premio prestará una atención especial, aunque no exclusiva,

al relevante papel que hubieren podido jugar los profesionales, Organizaciones y Empresas españolas del sector hidráulico que, por su amplia experiencia y tradición en España y el mercado internacional, constituyan un ejemplo de implantación en el mundo, de las técnicas imprescindibles para responder a los retos que la escasez hídrica plantea en nuestro tiempo.

El premio tendrá carácter bienal, pudiendo optar al mismo las actuaciones finalizadas durante el año anterior y el de la convocatoria de cada edición, o las del tipo D puestas en vigor en el mismo período.

JURADO

El Premio, que no podrá ser declarado desierto, será convocado cada dos años por la Asociación, nombrando a tal fin un Jurado compuesto por un mínimo de siete miembros, entre Altos Representantes de las Administraciones Públicas españolas y de otros ámbitos, así como Empresas y Profesionales de reconocido prestigio y experiencia internacional, para valorarlas distintas actuaciones que se presenten al Premio.

Se solicitará la Presidencia de Honor de su Majestad el Rey de España.

El Jurado estará presidido por el Presidente de la Asociación convocante o Vocal de su Junta Directiva en quien en quien delegue, actuando como Secretario el que lo sea de la Asociación. Tomará sus acuerdos por mayoría, con voto de calidad del Presidente, siendo inapelables la resolución del Concurso, así como su interpretación de las Bases y de cuantas cuestiones pudieran plantearse.

Prestará una atención especial en sus decisiones a la trascendencia social y territorial, así como a la

II EDICIÓN PREMIO INTERNACIONAL MANUEL LORENZO PARDO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

preservación del Medio Ambiente en las Actuaciones que se presenten al Concurso.

CANDIDATOS

Podrán presentar su candidatura a la presente edición las actuaciones finalizadas -- o las iniciativas del tipo D puestas en marcha, pudiendo partir la iniciativa de presentación de los promotores, proyectistas, constructores o Instituciones específicamente relacionadas con las Actuaciones con las Actuaciones objeto de la candidatura al Concurso.

Excepcionalmente, el Jurado podrá otorgar el Premio a iniciativas en fase de ejecución por su especial relevancia y proyección internacional o sus efectos a favor de la colectividad o la sostenibilidad de los recursos.

Las candidaturas para esta primera edición se recibirán hasta las 14 h. del 7 de enero de 2020 en la Sede de la Asociación (C. General Arrando, 38. 3ª planta -28010 Madrid) o en la dirección de correo electrónica aic@ingenieria-civil.org.

La documentación, que deberá aportar la candidatura en idioma español, será la siguiente:

- Memoria y ficha técnica con los datos de la actuación, ubicación, justificación, autores, promotores, empresas, instituciones y técnicos que hubieren intervenido.

- Presupuesto y programa de puesta en funcionamiento de las actuaciones. En las del tipo D, evaluación de los recursos anuales que movilizarán las medidas aprobadas.

- Material gráfico suficiente: Planos, fotografías, etc.

- Dos paneles descriptivos en tamaño DIN A0, en los que figuren, además del Título, País y Cuenca Hidrográfica, las imágenes que se consideren necesarias. En uno de ellos se hará referencia a los distintos agentes actuantes, y en el otro, a la contribución a la Sostenibilidad de la Actuación, así como a su localización en el contexto territorial y urbano.

La documentación correspondiente a la actuación premiada pasará a formar parte del archivo de la Asociación, permaneciendo las de las no premiadas a disposición de los concursantes durante el plazo de un mes contado a partir del fallo del Concurso.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del pergamino o placa conmemorativa correspondiente al Premio se producirá en una ceremonia de homenaje que se publicitará expresamente a fin de ofrecer el reconocimiento público a los galardonados.

Asimismo, la actuación premiada será objeto de un reportaje en una publicación de ámbito nacional o internacional del sector de la Ingeniería.

Al mismo tiempo, se instalarán sendas placas conmemorativas tanto en la Sede de la Asociación como en un lugar destacado de la Actuación ganadora o la Institución responsable, en las que se hará mención del premio conseguido y el año de otorgamiento.

CALENDARIO

- **Publicación de las Bases: octubre 2019.**

- **Presentación de los Candidatos: antes del 7 de enero de 2020.**

- **Entrega del Premio: primer trimestre de 2020.**

PREMIO
INTERNACIONAL

**MANUEL
LORENZO
PARDO**

A LAS BUENAS
PRÁCTICAS
EN LA GESTIÓN
DEL AGUA

II EDICIÓN



**Asociación de Ingenieros
de Caminos, Canales
y Puertos y de la
Ingeniería Civil**